

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 600** *Corrección de errores de la Resolución de 16 de septiembre de 2014, de la Secretaría de Estado de Empleo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de septiembre de 2014, por el que se aprueba el Plan Anual de Política de Empleo para 2014, según lo establecido en el artículo 4 ter de la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo.*

Advertido error en la Resolución de 16 de septiembre de 2014, de la Secretaría de Estado de Empleo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de septiembre de 2014, por el que se aprueba el Plan Anual de Política de Empleo para 2014, según lo establecido en el artículo 4 ter de la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 232, de 24 de septiembre de 2014, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

En la página 74549, hay que incluir, antes del Indicador 6.1, el título del Eje 6, que se ha omitido, en los siguientes términos:

*«Eje 6.–Mejora del marco institucional del Sistema Nacional de Empleo»*